

OTORGAMIENTO DE ENCARGO

PROCESO DE ENCARGO No. :	026
NATURALEZA DE LA VACANTE:	Vacancia Temporal
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	Técnico Operativo Código 314 Grado 18.
ASIGNACIÓN BÁSICA:	\$ 3.291.115
NÚMERO DE VACANTES:	1
DEPENDENCIA:	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
PROPÓSITO PRINCIPAL:	
Apoyar el seguimiento a las actividades técnicas para el uso y apropiación de los sistemas de información y bases de datos de la plataforma tecnológica de la Unidad, de acuerdo con los lineamientos definidos para tal fin.	
REQUISITOS PARA EL CARGO	
ESTUDIOS	
Título de formación Tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en Sistemas, Informática, Sistemas de Información, Desarrollo de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Sistemas, Programación y Sistemas, Desarrollo de software y redes, Sistemas e Informática Empresarial, Administración de Sistemas, Sistemas de información, Programación y Sistemas, Ingeniería de Sistemas del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.	
EXPERIENCIA	
Tres (3) años de experiencia relacionada.	
CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO:	
Que la Servidora Pública JENNY PAOLA GUZMÁN ÁVILA con CC 1.016.025.309 cumple con los requisitos de estudio, experiencia y legales requeridos para ser encargada en la vacante a saber.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente 2. Cumple los requisitos de formación y experiencia requeridos para desempeñar el cargo, de conformidad con lo fijado en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad. 	
<p>Equivalencias: Teniendo en cuenta que la aspirante no cumple con la formación tecnológica en la disciplina exigida en la ficha de empleo Técnico Operativo, Código 314, Grado 18. se hace necesario aplicar la equivalencia, con la condición: Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa, de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2, numeral 2.2.2.5.1, adoptado en el numeral 2.2. del artículo 5 de la Resolución UAESP 257 de 2018.</p> <p>Una vez validada la experiencia aportada por la aspirante, se evidencia que cuenta con 73 meses de experiencia relacionada, de los cuales 36 meses corresponden a los tres años de equivalencia por estudio, quedando 37 meses de experiencia relacionada para el cargo.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 3. No ha sido sancionada disciplinariamente en el último año. 4. Obtuvo en su última evaluación de desempeño de periodo anual : Sobresaliente con un puntaje de 100 	

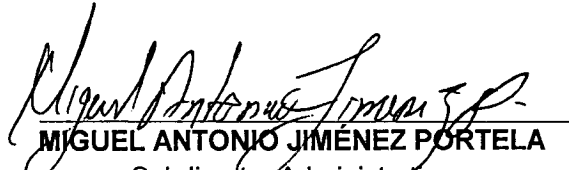


OTORGAMIENTO DE ENCARGO

5. Posee las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo objeto de provisión.

Fecha de inicio de la publicación: julio 24 de 2023

Fecha de finalización de la publicación : julio 27 de 2023


MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ PORTELA
Subdirector Administrativo

Proyecto: Luz Alba Jiménez Ayala-Técnico Operativo (E), Código 314, Grado 18. TH- SAF ^{adl}

Revisó: Karen Niño Ramirez- Profesional Especializado Código 222, Grado 26. TH- SAF ^{kb}